Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

pearly here s

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 028/2019/SIPOT de fecha 22 de enero de 2019.



Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0016/11/18

FOLIO No.

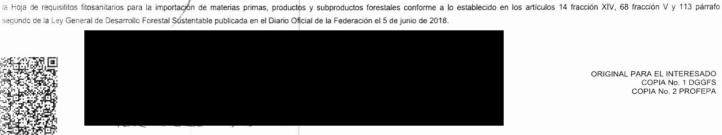
09/2018-00852

VALIDO HASTA:

06 DE MAYO DE 2019

Con fundamento en los	artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V	/ v 113 párrafo segundo de la La	ev General de Desarrollo Forestal
	del Reglamento de la Ley General de De		
	de Medio Ambiente y Recursos Naturale		
	ón, se expide el presente Certificado para		
	poral De los productos o subproductos		No Maderables
	E FORESTAL LA REFORMA, S.A. D	Lanci Control	, to industrible
Reg. Fed. de Caus.: FRE			SEMARNATI /
			Scorpanicos (1997)
			The state of the s
			0.0 11011 2010
Descripción del producto	a importar: POSTES DE MADERA	Cantidad: 30,000 (TREINTA MIL)	0.9 NOV. 2018
	ESTUFADOS Pino, Pinus elliottii;	Canadad. 30,000 (TREINTA MILE)	DECENTRAL
Pinus taeda;, Pinus palu		Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CRIDATA
Fracción arancelaria: 440		Offidad de Medida. Fiezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOREST
	VO LAREDO, TAMPS., MANZANILLO,	Destino dentro del país: TODO El	TERRITORIO NACIONAL
COL., ALTAMIRA, TAMP	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Destino dentito dei pais. 1000 El	TERRITORIO NACIONAL.
País de origen: ESTADO:		País de procedencia: ESTADOS	UNIDOS DE AMÉRICA
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSAN			
INSPECCIÓN OCULAR RIG	UROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOL	O EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
	RIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE E	EL PRODUCTO FUE SECADO EN EST	UFA Y VIENE LIBRE DE PLAGAS
Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO EN PROCEI	DENCIA (ESTUEADO)		1
	LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ACRIADOR DERENA RESENTAR ROCCI	MENTACION QUE CERTIFICHE QUE EL
4	EN PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PL		1
1	Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE		
61 / 1	PECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE M		1
	PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
11		IZACIÓN	
FIRMA:/	\		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO	MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENER	AL\ C	**************************************	
En la jefatura de Verifica constata que se encuent supervisó la adecuada apl	ción Sanitaria Forestal en ran libres de plagas y enfermedades y cación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	os productos arriba descritos. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ción.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBREY FIRMA DEL V	ERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
			07 DE NOVIEMBRE DE 2018
STE DOCUMENTO NO TENDRA	VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	FEPA





Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA